



## Curso

# “REALIDAD AUMENTADA, VIRTUAL Y LA TÉCNICA DE CHROMAKEY APLICADAS A LA EDUCACIÓN”

**Modalidad: presencialidad física en CPR**



### Justificación

La *Realidad Aumentada (RA)* y la *Realidad Virtual (RV)*, son dos de las tecnologías más demandadas en los entornos educativos actuales, ya que permiten añadir información didáctica al mundo real y crear experiencias inmersivas académicas. Con este curso descubrirás su potencial didáctico, aprendiendo a utilizar algunas apps y herramientas disponibles para lograr que tus alumnos sean los protagonistas de novedosas experiencias educativas.

Al mismo tiempo se pretende descubrir las posibilidades pedagógicas de la técnica *ChromaKey*, con la que vamos a poder teletransportar a nuestro alumnado a cualquier lugar del planeta, garantizando experiencias inmersivas gracias a la integración eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### Objetivos

- Comprender el concepto y los distintos tipos/niveles de Realidad Aumentada (RA) y Realidad Virtual (RV).
- Reconocer las diferencias existentes entre RA y RV.
- Implementar de forma pedagógica la RA y RV durante la práctica docente.
- Diseñar experiencias académicas en la que se incorporen diferentes recursos de RA y RV.
- Evaluar a través de la RA (*Plickers*).
- Crear videos inmersivos y motivadores a través de la técnica ChromaKey.

### Contenidos

- Realidad Virtual: videos de RV y de 360° en *Youtube*.
- Herramientas y apps educativas de RA: *Chromville Science*, *Quiver*, *Google Art & Culture*, *Merge Cube*, *Body Planet*, *Plickers* ...
- Creación de itinerarios virtuales con *Roundme*.
- Itinerarios de aprendizaje con *Eyejack Creator*.
- Grabación de videos utilizando la técnica de ChromaKey.

### Metodología

La formación se desarrollará a través de una metodología activa y participativa, con la finalidad de trasladar lo aprendido al aula. La forma de valorar el trabajo de los participantes y su cualificación será a través de tareas prácticas, relacionadas con los objetivos planteados y un cuestionario final.

### Destinatarios

- Personal docente en activo, con destino en centros de enseñanza sostenidos con fondos públicos de cualquier nivel educativo previo a la Universidad, del ámbito del CPR Don Benito-Villanueva.
- Personal docente en activo, con destino en centros de enseñanza sostenidos con fondos públicos de cualquier nivel educativo previo a la Universidad, de Extremadura.

## Criterios de selección

1º. Personal docente en activo, con destino en centros de enseñanza sostenidos con fondos públicos de cualquier nivel educativo previo a la Universidad, del ámbito del CPR Don Benito-Villanueva.

2º. Personal docente en activo, con destino en centros de enseñanza sostenidos con fondos públicos de cualquier nivel educativo previo a la Universidad, de Extremadura.

3º. En el caso de haber más solicitudes que plazas (mínimo 12; máximo 20 personas), el orden de selección será a partir de las letras RT del primer apellido, según el sorteo público realizado en este CPR para el mes de febrero.

Temporalización	Plazo de inscripción	Lista de admisión																																																																																																																														
<p><b>Marzo</b> 2023</p> <table border="1"><thead><tr><th>Lu</th><th>Ma</th><th>Mi</th><th>Ju</th><th>Vi</th><th>Sa</th><th>Do</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr><tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr><tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr><tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr><tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td></tr></tbody></table> <p><b>Horario: de 17:00 a 19:30 h</b></p>	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			<p><b>Febrero</b> 2023</p> <table border="1"><thead><tr><th>Lu</th><th>Ma</th><th>Mi</th><th>Ju</th><th>Vi</th><th>Sa</th><th>Do</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr><tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr><tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr><tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr><tr><td>27</td><td>28</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28						<p><b>Marzo</b> 2023</p> <table border="1"><thead><tr><th>Lu</th><th>Ma</th><th>Mi</th><th>Ju</th><th>Vi</th><th>Sa</th><th>Do</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr><tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr><tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr><tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr><tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do																																																																																																																										
		1	2	3	4	5																																																																																																																										
6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																										
13	14	15	16	17	18	19																																																																																																																										
20	21	22	23	24	25	26																																																																																																																										
27	28	29	30	31																																																																																																																												
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do																																																																																																																										
		1	2	3	4	5																																																																																																																										
6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																										
13	14	15	16	17	18	19																																																																																																																										
20	21	22	23	24	25	26																																																																																																																										
27	28																																																																																																																															
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do																																																																																																																										
		1	2	3	4	5																																																																																																																										
6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																										
13	14	15	16	17	18	19																																																																																																																										
20	21	22	23	24	25	26																																																																																																																										
27	28	29	30	31																																																																																																																												

## Ponente

David Mora Isidoro. Maestro de Educación Primaria, con experiencia en la utilización de las herramientas digitales de evaluación en el aula y ponente en el desarrollo de “Píldoras formativas”.

## Certificaciones

Se expedirá un certificado de 10 horas (1 crédito) al profesorado que asista con regularidad al 85% del tiempo de duración de la actividad, según la orden del 31 de octubre de 2000 (D.O.E. 4 de noviembre).

Se evaluará la cualificación en la adquisición de los contenidos abordados mediante el análisis de las prácticas propuestas por el ponente y desarrolladas por las personas asistentes en el transcurso de la actividad.

## Competencias digital docente

3.1.B.1.3. Valora, durante su uso, la idoneidad de los recursos digitales empleados habitualmente para la consecución de los objetivos de aprendizaje por parte del alumnado.

3.2.A.1.1. Conoce un repertorio variado de tecnologías digitales que permiten interactuar y comunicarse para ofrecer apoyo y retroalimentación selectiva al alumnado en su proceso de aprendizaje y comprende los principios básicos de su funcionamiento y los criterios pedagógicos con los que se deben utilizar.

3.2.A.2.1. Selecciona en función del contexto didáctico y utiliza, con ayuda, las tecnologías digitales de comunicación e interacción proporcionadas por la A. E. o los titulares del centro para prestar apoyo al alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje en entornos virtuales o en situaciones presenciales.

## Asesor responsable

Julio Carmona Cerrato. Correo electrónico: [cprdbvdireccion@educarex.es](mailto:cprdbvdireccion@educarex.es)

### Cláusula informativa de protección de datos para asistentes/participantes

Los datos de carácter personal serán tratados por el Centro de Profesores y de Recursos de Don Benito-Villanueva (CPR de Don Benito-Villanueva) e incorporados a nuestra base de datos, cuya finalidad es el registro, gestión, control y seguimiento de su participación en la acción formativa, potestad conferida al responsable del tratamiento, el Centro de Profesores y Recursos de Don Benito-Villanueva. Los datos personales de los participantes serán comunicados, en su caso, para el control y auditoría al organismo que corresponda. Sus datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el CPR de Don Benito-Villanueva. Avd. Vegas Altas, 111-B, 06400 Don Benito (Badajoz) o en el correo electrónico [cprdonbenitovillanueva@educarex.es](mailto:cprdonbenitovillanueva@educarex.es).



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

Una manera de hacer Europa